

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2011**

*Presidencia del C. Diputado Emiliano Aguilar Esquivel*

---

**(11:30 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Muy buen día. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputados. Existe el quórum legal para iniciar la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado, en el apartado de gaceta parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Sesión Ordinaria. 8 de noviembre de 2011

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comunicados*

- 4.- Uno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el que solicita la ampliación de turno de un asunto.
- 5.- Uno de las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública local, por el que solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 6.- Quince de la Secretaría de Gobierno por los que da respuesta a diversos asuntos.
- 7.- Uno del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto.
- 8.- Uno de la delegación Cuauhtémoc por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.
- 9.- Uno de la Comisión de Derechos Humanos, por el que da respuesta a un asunto.

*Acuerdos*

- 10.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se otorga un reconocimiento a los *pelotaris* capitalinos ganadores de medallas en los XVI Juegos Panamericanos.

*Dictámenes*

- 11.- Dictamen respecto de la propuesta de designación del licenciado Andrés Linares Carranza, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de

Justicia del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

12.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación de basureros clandestinos, sobre todo el ubicado en la calle de Mercaderes esquina con Agricultores en la U. H. El Rosario en dicha demarcación y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje en la ciudad, que ocasionan las inundaciones en época de lluvias, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

13.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado José Aboitiz Saro, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que se realice la rehabilitación del bajo puente ubicado en calzada La Naranja y calzada de Las Armas en los límites de la delegación Azcapotzalco y el Estado de México, realizando acciones como la erradicación del basurero clandestino, iluminación, vigilancia y el rescate del espacio público para actividades comerciales, recreativas y deportivas que benefician a la comunidad de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa en la delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

14.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación del basurero clandestino ubicado en la calle de Francisco Sarabia esquina con Lucio Blanco (acera norte) frente al deportivo Renovación Nacional en la colonia Providencia en dicha demarcación y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje de la ciudad que ocasionan las inundaciones en la época de lluvias, así como la colocación de un letrero alusivo en el que esté rotulada *De conformidad a la Ley de Cultura Cívica, al que arroje, tire o abandone en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias así como tirar basura en lugares no autorizados se le*

*sancionará ante el juez cívico con multa por el equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.*

15.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado José Aboitiz Saro y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la instalación de luminarias en los bajo puentes vehiculares, ubicados en avenida Aquiles Serdán en el cruce con avenida 5 de Mayo avenida Aquiles Serdán en el cruce con Manuel Acuña y avenida Aquiles Serdán en el cruce con Ferrocarriles Nacionales en la demarcación de Azcapotzalco, esto con el fin de disminuir el índice de asaltos que se han registrado en estos bajo puentes, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

16.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que sean reparadas y en su caso restauradas las luminarias faltantes a lo largo de avenida Cuitláhuac, específicamente en su tramo comprendido entre calzada Vallejo y hasta Calle 12 de las colonias Prohogar y Aguilera respectivamente de dicha demarcación, a fin de mitigar el índice de asaltos que se suscitan sobre el camellón de dicha avenida, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

17.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al doctor Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que en conjunta colaboración sean colocadas barreras de protección en las entradas y salidas de las escuelas de nivel preescolar y primarias oficiales de la delegación Azcapotzalco, para evitar el paso peatonal de los estudiantes al arroyo vehicular a la entrada y salida de las escuelas, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

18.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito

Federal, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para restituir las tapas que han sido robadas de los registros, ubicados a lo largo del carril lateral de la línea 3 del Metrobús con dirección Tenayuca Etiopía, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

19.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta Secretaria del Medio Ambiente y al licenciado José Aboitiz Saro Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, así como a los 16 jefes delegacionales, a fin de que en la medida de sus respectivas atribuciones y competencias sean colocados contenedores específicos para el depósito de heces de animales de compañía, perros, en los camellones y parques públicos del Distrito Federal, evitando la polución de las heces con la consecuente aspiración por boca y nariz, evitando así enfermedades gastrointestinales y respiratorias, entre otras, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

20.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se implemente un programa para la conservación y mantenimiento correctivo y preventivo a las áreas verdes de los jardines y parques que se encuentran en las siguientes colonias, dentro de la demarcación Azcapotzalco: Del Gas, Nueva Santa María, Clavería y Pasteros, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

21.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaria del Medio Ambiente, al Secretario de Obras y Servicios y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, para realizar un estudio sobre la viabilidad del cambio de materiales asfálticos por materiales que permitan la filtración de agua al subsuelo de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

22.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Agustín Torres Pérez,

Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que de manera conjunta y de acuerdo a sus facultades y atribuciones giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de retirar toda aquella propaganda que no cuente con la autorización para colocarse en los postes de las luminarias en el Centro Histórico de la Ciudad de México, esto con el objeto de combatir la contaminación visual, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

23.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de concluir a la brevedad, las obras de remodelación que quedaron inconclusas en los andadores Marchena, Victoria, Pozo Blanco, Andalucía, Lara del Río y Archidona, entre la calle Sevilla y Eje 4 norte antigua Calzada de Guadalupe en la colonia San Rafael delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

24.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado José Aboitiz Saro y a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, implementen las medidas tecnológicas necesarias para el uso y aprovechamiento de las 5000 mil toneladas de residuos sólidos orgánicos que diariamente se generan en la Ciudad de México, para que a partir de estos se genere energía eléctrica, composta y fertilizante líquido con alto valor orgánico para emplearse en una mayor cobertura del alumbrado público y el enriquecimiento de suelo de las áreas verdes y de los campos de cultivo que aún existen en la Ciudad de México, respectivamente, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

25.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, así como al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal y al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que giren sus apreciables

instrucciones a quien corresponda a fin de que se coloquen contenedores de basura con compartimientos orgánica Inorgánica y se implemente un programa para la recolección de los mismos y disposición final de los residuos sólidos generados en las avenidas Camarones, Tezozomoc, Cuitláhuac, 5 de Mayo y Heliópolis en la delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

26.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se implemente un programa emergente de reparación de banquetas y guarniciones en calles y avenidas en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Prados del Rosario, San Alvaro, Clavería, El Recreo, Tezozomoc, La Preciosa, La Petrolera, Plenitud, Providencia, así como, en los pueblos de San Juan Tlihuaca y Santiago Ahuizotla y la unidad habitacional San Martín Xochináhuac, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

27.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, así como al licenciado José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en el circuito bicentenario, en las intersecciones con calzada de Los Misterios, Calzada de Guadalupe y avenida Ferrocarril Hidalgo se hagan las adecuaciones viales para habilitar retornos que faciliten el flujo vehicular en caso de presentar algún bloqueo, con motivo de las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

28.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Salud del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social.

*Iniciativas*

29.- Iniciativa que reforma el artículo 51 párrafo I y II de la Ley de Desarrollo Rural, asimismo se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal en su artículo 73, al cual se adiciona una fracción VI, de igual modo se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Urbano y se reforman las fracciones II, III, IV y VII del artículo 2 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal de la misma forma, se eleva a rango de Ley el acuerdo mediante el cual se crea la Coordinación de Uso Eficiente de Energía del Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, en materia de protección a los animales, que presenta el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

31.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo III, del Título Tercero del Patrimonio y Presupuesto de la Ley del heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que presenta el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

32.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Participación Ciudadana, ambas del Distrito Federal, que presenta la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Iniciativa por la que se reforma el artículo 10 y se adicionan el capítulo VII del Título V y los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, del mismo modo se adiciona la fracción V del artículo 14, así como el artículo 7 bis, todos de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Vigilancia Ciudadana y Transparencia en los Procesos de Compras Gubernamentales del Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones, que presenta

el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

35.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, que presenta el diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

36.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33, 52, 56, 83 y 88 de la Ley de Propiedad en Condominio del Distrito Federal, que presenta el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

37.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal: que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

40.- Iniciativa que crea la Ley de Ruido Urbano para el Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

41.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Pablo Pérez Mejía del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

42.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Electoral del Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

43.- Iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de designación del Contralor General del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

44.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Establece el Derecho de los Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal de educación básica a recibir gratuitamente uniforme escolar, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

45.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 254 del Código Fiscal del Distrito Federal, que presenta el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### *Proposiciones*

46.- Con punto de acuerdo para citar a comparecer al C. Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que informe y explique amplia y detalladamente sobre el ejercicio del presupuesto participativo y del presupuesto etiquetado de este ejercicio fiscal 2011, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

47.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en la discusión del paquete financiero para el ejercicio fiscal del año 2012 se etiquete a cada una de las 16 delegaciones una partida presupuestal de \$20,000,000.00 millones de pesos, para la adquisición de clínicas móviles que contribuyan en la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en el Distrito Federal, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

48.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que se contemple en el presupuesto delegacional del próximo año una partida especial para que se realicen las obras hidráulicas y de alcantarillado que hagan falta en las colonias

del Obrero y Villa Hermosa y así prevenir nuevas inundaciones, pérdidas materiales y humanas, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49.- Con punto de acuerdo para la realización de una mesa de trabajo con el comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF), del IEDF, asociaciones civiles, diversas personalidades y diputados de la ALDF sobre el voto de los capitalinos en el exterior para elegir Jefe de Gobierno, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

50.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Mtro. Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, Secretario de Educación y al Arq. Ernesto Velasco León, Director General del Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED), informen sobre las acciones y recursos que se han destinado, en la escuela secundaria #126, ubicada en el pueblo de Santiago Zapotitlán en la delegación Tláhuac, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

51.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que en el presupuesto 2012 no disminuya la inversión en infraestructura del Sistema Educativo Nacional y que el destino de los recursos se sustente en los principios de equidad, proporcionalidad y justicia, considerando al Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

52.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Director del ISSSTE, informen sobre el convenio de incorporación total voluntaria del personal del Consejo de Evaluación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, que presenta el diputado Alejandro

López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

53.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a implementar un operativo de vigilancia en la avenida de Las Torres colonia Constitución de 1917, así como solicitar la reapertura de los módulos de vigilancia instalados en dicha vialidad, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

54.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, amplíen las acciones integrales del Catálogo Universal en Servicios de Salud (CAUSES) del Seguro Popular y se incluyan en su cuadro las enfermedades de insuficiencias renales y otros padecimientos relacionados con la nefritis y nefrosis entre la población del Distrito Federal, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

55.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, para que informen a esta Soberanía respecto del número de personas indígenas que se encuentran en proceso penal y si estas personas cuentan con traductores en su lengua, que presenta la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

56.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a que brinde un informe a esta Soberanía sobre el Centro de Información del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, que presenta la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

57.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a esta H. Legislatura, para que en el marco de sus atribuciones apoyen de manera expedita a los productores de flor de cempasúchil afectados por las heladas del pasado mes de octubre, en los poblados de San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz

Acalpixca y Bo. de Caltongo de la delegación Xochimilco, que presenta la diputada María de Lourdes Amaya Reyes a nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58.- Con punto de acuerdo para exhortar al Lic. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de manera conjunta giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un programa integral de rescate al polígono comprendido entre las calles de Tebas, Heliópolis, Salónica y calzada Camarones en la colonia Clavería, ya que se presentan hundimientos y elevaciones en la carpeta asfáltica, así como fisuras y fracturas en las estructuras de las casas habitación, situación que pone en riesgo su patrimonio e integridad personal, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

59.- Con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir el siguiente mensaje público: *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno federal, decline otorgar concesiones en Wirikuta, en el municipio Real de Catorce, a la firma canadiense First Majestic por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, ya que tal decisión arrasaría con una cultura milenaria, y acepte las propuestas de la Comunidad Huichol de crear alternativas de desarrollo en la región que no destruya sus zonas sagradas*, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del trabajo.

60.- Con punto de acuerdo por el que este órgano legislativo solicita a la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, información relativa a su gasto ejercido, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

61.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública sea etiquetada la cantidad de 20 millones de pesos adicionales al presupuesto de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el objeto de que se ponga en operación el

refugio especializado para mujeres, niñas, niños víctimas de trata de personas, adquirido en este año, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

62.- Con punto de acuerdo por medio del cual esta Asamblea Legislativa solicita a las Secretarías de Seguridad Pública, del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que de acuerdo con los manuales técnicos, se permita la circulación de ciclistas y consecuente convivencia con peatones en las calles peatonales con un aforo menor a 100 peatones por hora, y en las calles de alto aforo peatonal, exista la señalización adecuada para obligar a los ciclistas a desmontar de su bicicleta y circular caminando, que presenta el diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

63.- Con punto de acuerdo para exhortar al C. Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Lic. Demetrio Javier Sodi de la Tijera, a que se reúna con la mesa directiva del Consejo Ciudadano de la delegación a fin de escuchar sus inquietudes, propuestas y cuestionamientos en relación al ejercicio del presupuesto que les compete y establecer mecanismos para su efectiva solución, conforme lo señala la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

64.- Con punto de acuerdo para solicitar el presupuesto necesario para que la Fundación Cultural de la Ciudad de México, pueda cumplir con los objetivos programados en materia de centros culturales y demás actividades de su ramo para el ejercicio presupuestal del año 2012, que presenta el diputado Adolfo Uriel González Monzón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

65.- Con punto de acuerdo para citar a comparecer al Ing. Fausto Lugo García, Director General del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana, ante la Comisión de Seguridad Pública de esta Soberanía, para que rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha tenido el programa Ciudad Segura en el Distrito Federal, que presenta la diputada

Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

66.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal etiquete la cantidad de 100 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento mayor en la Nave Mayor del mercado de la Merced, que remite la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

67.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, a que a la brevedad sean atendidas las peticiones de los integrantes del comité ciudadano y vecinos de la colonia Guadalupe Tepeyac, y que se ejerza de inmediato el presupuesto participativo para el ejercicio 2011 aprobado en la correspondiente consulta ciudadana, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

68.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y al Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno del Distrito Federal, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

69.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente, Lic. Martha Delgado Peralta y al Secretario de Transportes y Vialidad, C. Raúl Armando Quintero Martínez, ambos del Distrito Federal, para que en coordinación con el C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, proyecten y realicen un confinamiento exclusivo para bicicletas sobre la carretera Picacho Ajusco desde el boulevard Adolfo López Mateos (Periférico Sur) hasta el inicio del Circuito Ajusco Picacho, que presenta el diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

70.- Con punto de acuerdo para solicitar que la clínica ubicada en Santiago Tepalcatlalpan dentro de la demarcación Xochimilco sea transferida a la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para ampliar los servicios médicos que ofrece, así como los horarios de atención al

público, que presenta el diputado Adolfo Uriel González Monzón a nombre propio y de la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

71.- Con punto de acuerdo referente a peritos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que presenta el diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

72.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, a fin de que inicie el proceso correspondiente para declarar la tradición de elaborar globos y faroles de papel china en la comunidad de San Agustín Ohtenco en la delegación Milpa Alta como patrimonio intangible de la Ciudad de México, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

73.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que explique e informe detalladamente los criterios metodológicos utilizados para la clasificación de las escuelas beneficiadas del programa de apoyos económicos a estudiantes de secundaria para el ejercicio fiscal 2011, ciclo escolar 2011-2012, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

74.- Con punto de acuerdo para solicitar atentamente a la Directora del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Dra. Marcela López Cabrera, gire sus prontas instrucciones para que se detenga el proceso de licitación pública nacional presencial con número de identificación LA909023997-N10-2011 partida 2, por no encontrarse viable ni operable, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

75.- Con punto de acuerdo relativo al programa Prepa Sí en el Distrito Federal, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

76.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, apruebe exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario

de Transportes y Vialidad, al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al Titular del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal Metrobús, a la Titular de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal (RTP) y al Titular del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE), para que en el ámbito de su competencia y en el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), elaboren un programa de capacitación en seguridad vial para los conductores de todas las modalidades del Servicio de Transporte del Distrito Federal, que incluya la aplicación de exámenes toxicológicos y pruebas de alcoholemia, y a las y los habitantes de la Ciudad de México a conmemorar respetuosamente el tercer domingo de noviembre de 2011, en el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Accidentes de Tránsito, a las y los familiares que hayan perdido la vida en estos percances, que presenta el diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

77.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad y la Secretaría de Salud, ambas del Distrito Federal, implementen un programa de atención médica de estrés a conductores u operadores de transporte público, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

78.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a inscribir en el programa denominado *Bécalos por su valor* a los cuerpos de Seguridad Pública y del heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, o en su caso que la Cámara de Diputados destine una partida federal para cumplir este propósito, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

79.- Con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa a dotar y etiquetar recursos y presupuesto para promover el uso eficiente de la tecnología de la información y comunicación en el plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

80.- Con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa a dotar y etiquetar recursos y presupuesto para continuar con el desarrollo y conclusión de edificaciones de planteles de San Lorenzo Tezonco, planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para aumentar la matrícula y contribuir al desarrollo de la educación superior en el Distrito Federal, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del trabajo.

81.- Con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, garantizar y etiquetar un presupuesto suficiente para asegurar el acceso a tratamiento, atención integral y compra de medicamentos antirretrovirales para garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente en la Clínica Condesa, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del trabajo.

82.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para llevar a cabo la construcción de un centro de salud T III en el predio ubicado en avenida Ñarritu Flores S/N, entre calle 5 de Mayo y avenida Guelatao colonia Ejército de Agua Prieta delegación Iztapalapa, con superficie de 7,458.447 metros cuadrados, y evitar con ello la enajenación a título oneroso del mismo, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

83.- Con punto de acuerdo para exhortar a una comparecencia al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno capitalino, Armando Quintero Martínez, sobre la seguridad en el transporte, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

84.- Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta ALDF, a efecto de que rindan un informe detallado y pormenorizado en sus respectivos ámbitos de competencia, respecto del amparo 732/1998 emitido por el Juzgado Séptimo de Distrito en materia administrativa, a favor de la

Sociedad Cooperativa Ciber México, que presenta la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

85.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon y a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, Dr. Leticia Bonifaz Alfonzo, a que de inmediato promulguen el decreto que expide la Ley de Maternidad Subrogada del Distrito Federal en los términos aprobados por esta Asamblea, que presenta el diputado Mauricio Tabe Echartea a nombre propio y del diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

86.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Transportes y Vialidad y al Director del Instituto de Verificación Administrativa, ambos del Distrito Federal, información sobre verificaciones en materia de transporte, que presenta el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

87.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Raúl Armando Quintero Martínez un informe detallado sobre el estado mecánico que guardan las unidades de transporte público de todas las rutas que circulan en el Distrito Federal, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

88.- Con punto de acuerdo sobre la aplicación de los exámenes de control de confianza destinados a las corporaciones encargadas de la seguridad pública en el Distrito Federal, que presenta la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

89.- Con punto de acuerdo sobre la verificación del estado físico y mecánico de las unidades destinadas al servicio de transporte público de pasajeros, que presenta el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### *Efemérides*

90.- Efeméride sobre el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Organos, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 90 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, mediante el cual solicita a la ampliación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada el 26 de septiembre del año en curso, por el diputado Adolfo Orive Bellinger.

En atención a lo expresado por la Presidenta de la Comisión antes citada, en virtud a que dicha iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la comisión, con fundamento en los artículos 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la ampliación del turno a la comisión solicitada.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar su asunto. Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la solicitud presentada por las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al a Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la solicitud de prórroga, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las presidencias de las Comisiones de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local, para los efectos conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 15 comunicados de la Secretaría de Gobierno y 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, se informa a esta Asamblea Legislativa que toda vez que todos los comunicados a los que se han hecho referencia contienen respuestas relativas a los asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Delegación Cuauhtémoc en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. Se instruye su remisión a las Comisiones

de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se otorga un Reconocimiento a los Pelotaris Capitalinos ganadores de las Medallas en los Juegos Panamericanos. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.**-Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno del 7 de noviembre del año en curso, por el que se otorga un Reconocimiento a los Pelotaris Capitalinos ganadores de Medallas en los XVI Juegos Panamericanos.

Primero.- Se aprueba otorgar un Reconocimiento en el Pleno de la Asamblea Legislativa el 8 de noviembre del presente año a las 12:00 horas en el Recinto Legislativo a los siguientes atletas y sus entrenadores por su buen desempeño en los XVI Juegos Panamericanos realizados en la Ciudad de Guadalajara Jalisco:

Alberto Miguel Rodríguez Faisal, disciplina Frontenis Varonil. Medalla Oro.

Arturo Rodríguez Faisal, disciplina Frontenis Varonil. Medalla Oro.

Fernando Medina Pineda, disciplina Mano Individual. Medalla Oro.

Guadalupe Hernández Encarnación, disciplina Frontenis Femenil. Medalla Oro.

Paulina Castillo Rodríguez, disciplina Frontenis Femenil. Medalla Oro.

Heriberto López Molotla, disciplina Trinquete Mano Individual. Medalla Oro.

Jorge Alberto Alcántara Vázquez, disciplina Mano Parejas. Medalla Oro

Orlando Díaz Balleza, disciplina Mano Parejas. Medalla Oro.

Daniel Rodríguez Rodríguez, disciplina Paleta Goma. Medalla Plata.

Jesús Homero Hurtado Cardiel, disciplina Paleta Goma. Medalla Plata.

Francisco Javier Mendiburu Galíndez, disciplina Paleta Cuero. Medalla Plata.

Rodrigo Ledezma Ballesteros, disciplina Paleta Cuero. Medalla Plata.

Adrián Raya Rizo, disciplina Trinquete Paleta Goma Varonil. Medalla Bronce.

Guillermo Verdeja Servan, disciplina Trinquete Paleta Goma Varonil. Medalla Bronce.

Arianna Yolanda Cepeda de la Mora, disciplina Trinquete Paleta Goma Femenil. Medalla Bronce.

Rocío Guillén Collado, disciplina Trinquete Paleta Goma Femenil. Medalla Bronce.

Azael Herrera Solorio, disciplina Trinquete Paleta Cuero. 4º Lugar.

Jorge Rene Marín Zárraga, Trinquete Paleta Cuero. 4º Lugar.

También los entrenadores: José Jorge Loaiza Ibarra, Frontenis Femenil; Manuel Beltrán Berumen, Paleta Cuero; Manuel Uribe Guarro, Trinquete Paleta Goma y Paleta Cuero; Roberto Polit Calderón, Frontenis Varonil y Paleta Goma; Víctor Javier López Texcalpa, Trinquete Mano Individual, y Sergio Raúl Beltrán Martínez, Mano Individual y Parejas.

Segundo.- Hágase una mención especial al otorgarse los Reconocimientos señalados en el anterior resolutivo, a las siguientes autoridades deportivas y miembros de delegaciones invitadas a los Juegos Panamericanos:

Federación Internacional de Pelota Vasca, Jean Baptiste Dunat, Vicepresidente; Ángel Arraiza, Secretario.

Federación Mexicana de Frontón AC, Eduardo Villegas González, Presidente; Pedro Santamaría Saldaña, Vicepresidente; Rafael Hernández Carrillo, Gerente.

Delegados de países invitados: Cuba, Raúl Montejo Rodríguez; España, Xavier Asiain Pazos; Filipinas, Alejandro Singca; Francia, Jacques Alliez; Estados Unidos de América, Benny Bueno.

Tercero.- Al entregarse los reconocimientos y hacerse las menciones que anteceden, el Presidente de la Mesa Directiva dirigirá unas palabras a los galardonados.

Cuarto.- Notifíquese al Presidente de la Mesa Directiva para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 7 días del mes de noviembre de 2011.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia esta Presidencia informa que en la presente sesión la Comisión de Gobierno hará la entrega de los reconocimientos correspondientes y que para tales efectos se encuentran a las puertas de este recinto los pelotaris capitalinos, por lo que se solicita a los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, a Rafael Miguel Medina Pederzini, Cristian Vargas Sánchez, Valentín Maldonado Salgado, Víctor Gabriel Varela López, Erasto Ensástiga Santiago, José Manuel Rendón Oberhauser y Maximiliano Reyes Zúñiga se sirvan acompañarlos al interior de este salón de sesiones.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los deportistas ganadores de la medalla de los XVI Juegos Panamericanos, así como a los entrenadores.

Se solicita a los integrantes de la Comisión de Gobierno se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de realizar la entrega de los reconocimientos por su desempeño deportivo.

Se solicita a los presentes ponerse de pie.

Favor de pasar al frente:

Alberto Miguel Rodríguez Faisal.

*(Entrega de reconocimiento)*

Arturo Rodríguez Faisal.

*(Entrega de reconocimiento)*

Fernando Medina Pineda.

*(Entrega de reconocimiento)*

Guadalupe Hernández Encarnación.

*(Entrega de reconocimiento)*

Paulina Castillo Rodríguez.

*(Entrega de reconocimiento)*

Heriberto López Molotla

*(Entrega de reconocimiento)*

Jorge Alberto Alcántara Vázquez

*(Entrega de reconocimiento)*

Orlando Díaz Balleza

*(Entrega de reconocimiento)*

Daniel Rodríguez Rodríguez

*(Entrega de reconocimiento)*

Jesús Homero Hurtado Cardiel

*(Entrega de reconocimiento)*

Francisco Javier Mediburu Galíndez

*(Entrega de reconocimiento)*

Rodrigo Ledesma Ballesteros

*(Entrega de reconocimiento)*

Adrián Raya Rizo

*(Entrega de reconocimiento)*

Guillermo Verdeja Servan

*(Entrega de reconocimiento)*

Arianna Yolanda Cepeda de la Mora

*(Entrega de reconocimiento)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Asisten también al evento autoridades deportivas de la Federación Mexicana de Frontón y de la Federación Internacional de Pelota Vasca que se enlistan a continuación:

De la Federación Internacional de Pelota Vasca: Jean Baptiste Dunat, Vicepresidente; Ángel Araiza, Secretario.

De la Federación Mexicana de Frontón, AC: Eduardo Villegas González, Presidente; Pedro Santamaría Saldaña, Vicepresidente; Rafael Hernández Carrillo, gerente.

Delegados de Cuba: Raúl Montejo Rodríguez.

De España: Xavier Asiain Pazos.

De Filipinas: Alejandro Singca.

De Francia: Jacques Alliez

De Estados Unidos de Norteamérica: Benny Bueno.

Sean ustedes bienvenidos. Muchas felicidades.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Organo de Gobierno donde se refleja la pluralidad de nuestra sociedad, es para nosotros un honor recibirlos y hacerles entrega de este reconocimiento a sus logros.

Es a través de la consecuencia de sus metas que nos han provocado una gran alegría a todo el pueblo de México, con su esfuerzo individual y en equipo han contribuido a alcanzar la mejor actuación de la delegación mexicana en estas justas recién llevadas.

Este tipo de logros en el ámbito deportivo, así como aquellos que se presentan en el ámbito académico, en el empresarial o en el científico, son los que nos llevan a creer que en nuestro país somos más las personas que nos preocupamos por hacer bien las cosas y por luchar por engrandecer nuestra gran nación.

Es verdad, de verdad con una alegría inmensa, es para nosotros recibirlos en esta casa, en esta casa de representantes del pueblo, que es la casa de todos ustedes y reconocerles sus logros.

Sabemos que esto sólo es el principio, pues esperamos de todos y cada uno de ustedes mayores y cada vez más grandes logros.

Cuenten con todo nuestro apoyo incondicional y los conminamos a seguir entrenando y preparándose mejor para que sigan realizando como lo han hecho hasta este momento para engrandecer así a nuestro querido México.

Muchas felicidades a todos ustedes.

Se solicita a la Comisión de Cortesía acompañar a su salida del Recinto a los ciudadanos deportistas en el momento en que así deseen hacerlo.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a las propuestas de designación de Andrés Linares Carranza, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.-** Con su venia diputado Presidente.

Compañeras, compañeros diputados:

Por economía parlamentaria sólo daré lectura a los puntos centrales del dictamen por lo que solicito sea insertado íntegramente al Diario de los Debates.

La impartición de justicia es una función que requiere de vocación, sensibilidad y sobre todo imparcialidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte en esta Ciudad, una de las más habitadas del mundo, en donde los conflictos jurídicos que se presentan deben ser solucionados con estricto apego a derecho, sin inclinarse ninguna de las partes, a fin de mantener el orden social, lograr la confianza de los ciudadanos y evitar que cada persona quiera hacer justicia por propia mano, porque generaría caos y alejamiento de un estado de derecho.

Es por lo anterior, compañeros legisladores, que los invito a emitir su voto a favor del dictamen que presento a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, mismo que resuelve:

Único.- Se aprueba la designación del licenciado Andrés Linares Carranza como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La anterior designación la tomamos los integrantes de la Comisión después de haber realizado una valoración de la carrera del magistrado Andrés Linares Carranza, que entre otras cosas destacan, ser licenciado en Derecho, tener la especialidad en derecho privado, sistemas penitenciarios y menores infractores, en prevención del delito y derechos humanos y la maestría en previsión del delito y sistemas penitenciarios.

Dentro de la carrera judicial es de mencionar que el maestro Linares Carranza ha ocupado los siguientes cargos: Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Paz; Secretario de Acuerdo del Juzgado de Primera Instancia; Secretario Proyectista en Juzgado Civil y Secretario Proyectista en la Séptima Sala Civil y actualmente es Juez de lo Familiar. Asimismo en el Poder Judicial fungió como Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero del Distrito en materia civil de primer circuito. Además desempeñó el cargo dentro de la Procuraduría como Director General del Ministerio Público en lo Familiar y Civil, Coordinador de Asuntos Menores e Incapaces, Director General del Ministerio Público en lo Familiar.

Aunado a lo anterior, el maestro Linares ha sido catedrático en diversas instituciones como la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional

Autónoma de México, Escuela de Derecho del Centro de Estudios Universitarios, el Centro de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y varias más.

Lo anterior sin obviar que reúne todos y cada uno de los requisitos que exigen los artículos 95 de la Ley Suprema, 80 del Estatuto de Gobierno y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Es por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, que se le considera un profesional debidamente capacitado para ocupar y desempeñar eficazmente el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por lo que llamo a votar a favor del presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.**- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

**LA C. SECRETARIA.**- Cierre el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ANDRÉS LINARES CARRANZA AL  
CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
DF**

08-11-2011 12:04

Presentes	42
Sí	41
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA JOSE A.	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO JOSE A.	PT	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	No votaron
LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA HECTOR	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ VICTOR G.	PRD	Sí.
MALDONADO SALGADO J VALENTIN	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO KAREN	PRD	Sí.
MORENO RIVERA JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.
RENDON O. JOSE M.	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
LIMON GARCIA LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.

AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
SANCHEZ OSORIO	GILBERTO	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
-----------------	----------	-----	-----

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al licenciado Andrés Linares Carranza para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y del magistrado nombrado.

Asimismo se informa que se encuentra a las puertas del recinto el licenciado Andrés Linares Carranza, quien ha sido nombrado en la presente sesión y en consecuencia rendirá su Protesta de Ley. Para acompañarlo al interior del recinto se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Lizbeth Rosas, diputado Julio César Moreno, diputado Carlo Pizano, diputado Alejandro Carbajal, diputado José López Cándido, diputado Raúl Nava, diputado Cristian Vargas, diputado Alejandro López Villanueva, diputado David Razú.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al licenciado Andrés Linares Carranza y se le solicita pasar al frente de esta Tribuna y a todos los presentes ponerse de pie.

Adelante señor licenciado, proceda a rendir su protesta.

**EL C. LIC. ANDRÉS LINARES CARRANZA.-** *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior*

*de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encargo y se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a su salida del Recinto, en el momento en que así desee hacerlo el señor Magistrado. Muchísimas felicidades señor Magistrado.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación de los basureros clandestinos, sobre todo el ubicado en la calle de Mercaderes esquina con Agricultores en la unidad habitacional El Rosario en dicha demarcación, y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje de la ciudad que ocasionan las inundaciones en época de lluvias.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realicen las acciones pertinentes para la erradicación de basureros clandestinos en esa demarcación, en específico el ubicado en la calle de Mercaderes esquina con Agricultores, en la unidad habitacional El Rosario.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-**

Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónica.

Julio César Moreno Rivera, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A FIN DE QUE SE REALICE LA ERRADICACIÓN DE  
BASUREROS CLANDESTINOS EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011            12:16

Presentes	37
Sí	37
No	0

Abstención 0

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAUL A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA JOSE A.	PT	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ ARMANDO	PRD	Sí.
MALDONADO SALGADO J VALENTIN	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO KAREN	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.
RENDON O. JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
LIMON GARCIA LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Sí.
SANCHEZ OSORIO GILBERTO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

MORENO RIVERA JULIO C.	PRD	Sí.
------------------------	-----	-----

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado José Aboitiz Saro; al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la rehabilitación del bajopuente ubicado en la Calzada de Naranjas y Calzada de las Armas, en los límites de la Delegación Azcapotzalco y el Estado de México, realizando acciones como la erradicación del basurero clandestino, iluminación y vigilancia y el rescate del espacio público para las actividades comerciales, recreativas y deportivas que beneficien a la comunidad de la Colonia Ampliación San Pedro Xalpa, en la Delegación Azcapotzalco.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la rehabilitación del bajopuente ubicado en Calzada la Naranja y Calzada de las Armas, en los límites de la Delegación Azcapotzalco y el Estado de México, realizando

acciones como la erradicación del basurero clandestino, iluminación, vigilancia y el rescate del espacio público para actividades comerciales, recreativas y deportivas que beneficien a la comunidad de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, en la Delegación Azcapotzalco.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Todavía está abierto el Sistema de Votación, si son tan amables, diputados, son muchos.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA LA REHABILITACIÓN DEL BAJO PUENTE UBICADO EN CALZADA LA NARANJA Y CALZADA DE LAS ARMAS EN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011            12:26

Presentes	44
Sí	43
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	No votaron
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA	MAURICIO	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
SANCHEZ OSORIO	GILBERTO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios, del Secretario de Seguridad Pública y del Jefe Delegacional de Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación del basurero clandestino ubicado en la Calle Francisco Sarabia esquina con Lucio Blanco, frente al Deportivo Renovación Nacional en la Colonia Providencia en dicha demarcación, y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje de la ciudad. Así como la colocación de un letrero alusivo en el que sea rotulado de conformidad a la Ley de Cultura Cívica *Al que arroje o tire o abandone en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias, así como tirar basura en lugares no autorizados, se le sancionará ante un Juez Cívico con una multa al equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas.*

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios.

Dictamen: Se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación del basurero clandestino ubicado en la Calle de Francisco Sarabia esquina con Lucio Blanco, acera

norte, frente al Deportivo Renovación Nacional en la Colonia Providencia en dicha demarcación y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje de la ciudad que ocasionan las inundaciones en época de lluvias, así como la colocación de un letrero alusivo en el que esté rotulada la leyenda de acuerdo a la Ley de Cultura Cívica: *Al que arroje o tire o abandone en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias, así como tirar basura en lugares no autorizados, se le sancionará ante un Juez Cívico con multa por el equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Moreno Rivera, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA LA ERRADICACIÓN DEL BASURERO CLANDESTINO EN LA CALLE DE FRANCISCO SARABIA EN AZCAPOTZALCO**

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
SANCHEZ OSORIO	GILBERTO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.
<i>Votos de viva voz:</i>			
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del jefe delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado José Aboitiz Saro, y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la instalación de luminarias en los bajopuentes vehiculares ubicados en la avenida Aquiles Serdán en el cruce con la avenida 5 de Mayo, avenida Aquiles Serdán y el cruce con Manuel Acuña y avenida Aquiles Serdán en el cruce con Ferrocarriles Nacionales, en la demarcación de Azcapotzalco, esto con el fin de disminuir el índice de asaltos que se han registrado en estos bajopuentes.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco,

licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la instalación de luminarias en los bajopuentes vehiculares ubicados en la avenida Aquiles Serdán en los cruces con la avenida 5 de Mayo, Manuel Acuña y con Ferrocarriles Nacionales, en la demarcación de Azcapotzalco, esto con el fin de disminuir el índice de asaltos que se han registrado en estos bajopuentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónica.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A FIN DE QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LOS BAJO PUENTES VEHICULARES EN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011 12:43

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

NAVA VEGA

RAUL A.

PVEM

Sí.

SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
SANCHEZ OSORIO	GILBERTO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios, y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sean reparadas y en su caso restauradas las luminarias faltantes a lo largo de la Avenida Cuitláhuac, específicamente en el tramo correspondiente entre la Calzada Vallejo y hasta Calle 12 de la Colonia Prohogar y Aguilera, respectivamente, de dicha demarcación, a fin de mitigar el índice de asaltos que se suscitan sobre el camellón de dicha Avenida.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en el ámbito de su competencia y en el ejercicio de sus atribuciones giren sus instrucciones a quien correspondan para que sean reparadas y en su caso restauradas las luminarias faltantes a lo largo de la avenida Cuitláhuac, específicamente en su tramo comprendido entre Calzada Vallejo y hasta Calle 12 de las colonias Prohogar y Aguilera, respectivamente, de dicha demarcación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A FIN DE QUE SEAN REPARADAS LAS LUMINARIAS  
FALTANTES A LO LARGO DE AVENIDA CUITLÁHUAC EN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011            12:52

Presentes	38
Sí	38
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.

LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al doctor Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en conjunta colaboración sean colocadas barreras de protección en las entradas y salidas de las escuelas de nivel preescolar y primarias oficiales de la Delegación Azcapotzalco, para evitar el paso peatonal de los estudiantes al arroyo vehicular a la entrada y salida de las escuelas.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.-** Con la venia de la Presidencia.

Unicamente me remitiré a leer el resolutivo del presente dictamen por economía parlamentaria, solicitando se integre en el Diario de los Debates.

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Palacios Arroyo, con las modificaciones hechas en el siguiente término:

Se exhorta al doctor Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales, a fin de que en conjunta colaboración sean colocadas barreras de protección en las entradas y salidas de las escuelas de nivel preescolar y primarias oficiales del Distrito Federal, para evitar el paso peatonal de los estudiantes al arroyo vehicular a la entrada y salida de las escuelas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

González Monzón, a favor.

David Razú Aznar, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA QUE SEAN COLOCADAS BARRERAS DE PROTECCIÓN EN LAS ESCUELAS PREESCOLAR Y PRIMARIAS EN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011 13:00

Presentes	40
Sí	39
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	No votaron
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.

PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

GONZALEZ MONZON	A. URIEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Educación y de los 16 jefes delegacionales para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para restituir las tapas que han sido robadas de los registros ubicados a lo largo del carril lateral de la Línea 3 del metrobús con dirección Tenayuca-Etiopía.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Federico Manzo Sarquis, a

nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.-** Con la venia de la Presidencia.

De la misma forma, por economía parlamentaria leeré el resolutivo del dictamen, solicitando también se integre en su totalidad al Diario de los Debates.

Dictamen:

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Palacios Arroyo, en el siguiente término: Se exhorta al licenciado José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda para restituir las tapas faltantes de los registros ubicados a lo largo del carril lateral de la Línea 3 del metrobús con dirección Tenayuca-Etiopía.

Segundo.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA RESTITUIR LAS TAPAS QUE HAN SIDO ROBADAS DE  
LOS REGISTROS EN EL CARRIL LATERAL DE LA LÍNEA 3 DEL  
METROBÚS**

08-11-2011 13:08

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.

OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, y al licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales, a fin de que en la medida de sus respectivas atribuciones y competencias sean colocados contenedores específicos para el depósito de heces de animales de compañía, perros, en las calles, camellones y parques públicos del Distrito Federal, evitando la polución de las heces con la consecuente aspiración por boca y nariz, evitando así enfermedades gastrointestinales y respiratorias, entre otras.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.-** Con la venia de la Presidencia.

De la misma forma que en anteriores ocasiones, leeré únicamente el resolutivo del presente dictamen, solicitando se integre en el Diario de los Debates.

Dictamen:

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Palacios Arroyo en el siguiente término: Se exhorta a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente y al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno del Distrito Federal, así como a los 16 jefes delegacionales, a fin que dentro de sus respectivas competencias y atribuciones, implemente programas para que sean colocados contenedores específicos para el depósito de heces de animales de compañía, perros, en camellones y parques públicos del Distrito Federal.

Segundo.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN PARA COLOCAR CONTENEDORES PARA EL DEPÓSITO DE  
HECES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA "PERROS" EN EL DISTRITO  
FEDERAL**

08-11-2011 13:17

Presentes	38
Sí	38
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

LARIOS MENDEZ      JUAN JOSE                      PRD              Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente, del Secretario de Obras y Servicios y de los 16 Jefes Delegacionales para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que implemente un programa para la conservación y mantenimiento correctivo y preventivo a las áreas verdes de los jardines y parques que se encuentran en las siguientes colonias dentro de la demarcación Azcapotzalco: Del Gas, Nueva Santa María, Clavería y Pasteros.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.-** Con la venia de la Presidencia.

Unicamente me remitiré a leer el resolutivo del presente dictamen. Del mismo modo, invoco que se integre al Diario de los Debates.

Dictamen:

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Palacios Arroyo en el siguiente término: Se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que implemente un programa para la conservación y mantenimiento correctivo y

preventivo a las áreas verdes de los jardines y parques que se encuentran en las colonias Del Gas, Nueva Santa María, Clavería y Pasteros.

Segundo.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA  
CONSERVACIÓN A LAS ÁREAS VERDES DE LOS JARDINES Y PARQUES  
EN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011            13:25

Presentes	37
Sí	37
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.

CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del jefe delegacional de Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaria del Medio Ambiente, al

Secretario de Obras y Servicios y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, para realizar un estudio sobre la viabilidad del cambio de materiales asfálticos por materiales que permitan la filtración de agua al subsuelo de la Ciudad de México.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, en el siguiente término: Se exhorta a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente, de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, a fin de que realicen de manera coordinada un estudio sobre la viabilidad del cambio gradual de materiales asfálticos por aquellos materiales que permitan a largo plazo la filtración del agua al subsuelo de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER.-** Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.-**  
¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónica.

Sánchez Torres, a favor.

Romo Guerra, a favor.

Karen Quiroga, a favor.

Lizbeth Rosas Montero, a favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-**  
Ciérrase el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA EL ESTUDIO SOBRE EL CAMBIO DE ASFALTO POR MATERIALES QUE PERMITAN LA FILTRACIÓN DE AGUA AL SUBSUELO**

08-11-2011            13:34

Presentes	46
Sí	45
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	No votaron
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.

ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente y del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que de manera conjunta y de acuerdo a sus facultades y atribuciones, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de retirar toda aquella propaganda que no cuente con la autorización para colocarse en los postes de las luminarias en el Centro Histórico de la Ciudad de México, esto con el objeto de combatir la contaminación visual.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al arquitecto Felipe Leal Fernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y

competencias giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para realizar el retiro de toda aquella propaganda que no cuente con la autorización correspondiente para ser colocada en los postes de las luminarias en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Medina Pederzini, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN FIN DE RETIRAR TODA LA PROPAGANDA QUE NO CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN PARA COLOCARSE EN EL CENTRO HISTÓRICO**

08-11-2011            13:43

Presentes	42
Sí	41
No	0
Abstención	0
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
BARRALES M.	ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	No votaron

*Votos de viva voz:*

MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
------------------	-----------	-----	-----

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras de remodelación que quedaron inconclusas en los Andadores Marchena, Victoria, Pozo Blanco, Andalucía, Lara del Río y Archidona, entre la Calle Sevilla y Eje 4 Norte Antigua Calzada de Guadalupe, en la Colonia San Rafael Delegación Azcapotzalco.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen:

Se exhorta al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras de remodelación que quedaron inconclusas en los andadores Marchena, Victoria, Pozo Blanco, Andalucía, Lara del Río y Archidona, entre la

calle Sevilla y Eje 4 Norte, antigua Calzada de Guadalupe en la colonia San Rafael delegación Azcapotzalco.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Batres Guadarrama, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A FIN DE CONCLUIR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN EN  
LOS ANDADORES DE LA COLONIA SAN RAFAEL DELEGACIÓN  
AZCAPOTZALCO**

08-11-2011 13:52

Presentes	41
Sí	37
No	1
Abstención	0
No votaron	3

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.
NAVA VEGA	RAUL A.

PVEM	Sí.
PVEM	No votaron

SOLIS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ ABRIL J.	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	No votaron
VARELA LOPEZ VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO KAREN	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
RENDON O. JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	No votaron
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	No.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
-------------------------------	-----	-----

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado José Aboitiz Saro, y a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, implementen las medidas tecnológicas necesarias para el uso y aprovechamiento de las 5 mil toneladas de residuos sólidos orgánicos que diariamente se generan en la Ciudad de México, para que a partir de estos se genere energía eléctrica, composta y fertilizante líquido con alto valor orgánico para emplearse en una mayor cobertura del alumbrado público y el enriquecimiento de suelo de las áreas verdes y de los campos de cultivo que aún existen en la Ciudad de México, respectivamente.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, y a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, implementen las medidas tecnológicas necesarias para el uso y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos que diariamente se generan en la Ciudad de México, para que a partir de estos

se genere energía eléctrica, composta y fertilizante líquido con alto valor orgánico para emplearse en el enriquecimiento de suelo de las áreas verdes y de los campos de cultivo que aún existen en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Juan Carlos Zárraga tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-** Con su venia diputado Presidente.

Nada más para hacer una petición a nombre de los integrantes de la Comisión del Medio Ambiente. Este punto de acuerdo le pediríamos a la Comisión proponente que le pudiera agregar la palabra *para que implementen nuevas medidas tecnológicas*.

El razonamiento del voto es el siguiente. En el Bordo Poniente ya existe una planta de tratamiento para residuos sólidos orgánicos que aproximadamente trata mil toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos. Entonces la respuesta lógica de las Secretarías a cargo va a ser que ya existen las tecnologías.

Entonces nosotros propondríamos a través de este razonamiento del voto, que se incluyera la palabra *nuevas medidas tecnológicas*, así como haríamos la solicitud que en temas que tengan que ver con la Comisión de Medio Ambiente de la cual yo soy Secretario y aquí me acompaña el Presidente, pudieran también tomar en cuenta nuestra opinión y le pedimos a Servicios Parlamentarios que en este caso nos turne también copia de estos puntos de acuerdo.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Betanzos, al ser usted el Presidente de la Comisión, ¿aceptaría usted la propuesta del diputado?

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** *(Desde su curul)* De acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto con la modificación del diputado Juan Carlos Zárraga.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen con la modificación propuesta por el diputado Juan Carlos Zárraga, en lo general y en lo particular.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Batres, a favor.

Guillermo Sánchez, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Sergio Eguren, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS 5000 MIL TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

08-11-2011            14:03

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.

AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y de la Secretaria del Medio Ambiente para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y

Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, así como al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se coloquen contenedores de basura con compartimientos orgánica-inorgánica y se implemente un programa para la recolección de los mismos y disposición final de los residuos sólidos generados en las Avenidas Camarones, Tezozomoc, Cuitláhuac, 5 de Mayo y Heliópolis en la Delegación Azcapotzalco.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen:

Primero.- Se exhorta a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se coloquen contenedores de basura con compartimientos *orgánica e inorgánica* en las Avenidas Camarones, Tezozomoc, Cuitláhuac, 5 de Mayo y Heliópolis, en la Delegación Azcapotzalco.

Segundo.- Se exhorta al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que se implemente

un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados de los contenedores que se pretenden instalar en las Avenidas Camarones, Tezozomoc, Cuitláhuac, 5 de Mayo y Heliópolis, en la Delegación Azcapotzalco.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Sánchez Torres, a favor

**LA C. SECRETARIA.-** Aún se encuentra abierto el Sistema de Votación Electrónico.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN PARA COLOCAR CONTENEDORES DE BASURA CON  
COMPARTIMIENTOS ORGÁNICA E INORGÁNICA EN AZCAPOZTALCO**

08-11-2011            14:12

Presentes	38
Sí	38
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
----------------	-----------	-----	-----

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, del

Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se implemente un programa emergente de reparación de banquetas y guarniciones en calles y avenidas en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Prados del Rosario, San Álvaro, Clavería, El Recreo, Tezozomoc, La Preciosa, La Petrolera, Plenitud, Providencia, así como en los pueblos de San Juan Tlihuaca y Santiago Ahuizotla, en la unidad habitacional San Martín Xochináhuac.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sean reparadas a la brevedad banquetas y guarniciones en calles y avenidas en la demarcación Azcapotzalco, principalmente en las colonias Prados de El Rosario, San Álvaro, Clavería, El Recreo, Tezozomoc, La Preciosa, Petrolera, Plenitud, Providencia, así como

los pueblos de San Juan Tlihuaca y Santiago Ahuizotla y la unidad habitacional San Martín Xochináhuac.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.-** Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE REPARACIÓN DE BANQUETAS EN CALLES Y AVENIDAS EN AZCAPOTZALCO**

08-11-2011 14:21

Presentes	38
Sí	38
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.

AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, así como al licenciado José Aboitiz Saro, titular de la

Secretaría de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en el Circuito Bicentenario en las intersecciones con Calzada de los Misterios y Calzada de Guadalupe y Avenida Ferrocarril Hidalgo, se hagan las adecuaciones viales para habilitar retornos que faciliten el flujo vehicular en caso de presentar algún bloqueo con motivo de las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo leeré el resolutivo del siguiente dictamen a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Dictamen: Se exhorta al licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, así como al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en el Circuito Bicentenario en las intersecciones con Calzada de los Misterios, Calzada de Guadalupe y Avenida Ferrocarril Hidalgo, se hagan las adecuaciones viales para habilitar retornos que faciliten el flujo vehicular en caso de presentarse algún bloqueo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaria abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y los diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Rafael Medina Pederzini, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Giovani Gutiérrez, a favor.

Sergio Eguren, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico, con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Presidente.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A FIN DE QUE SE HAGAN LAS ADECUACIONES VIALES CON MOTIVO DE LAS PEREGRINACIONES A LA BASÍLICA DE GUADALUPE**

08-11-2011            14:30

Presentes	41
Sí	40
No	0
Abstención	0
No votaron	1

NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.

ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	No votaron
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
SANCHEZ OSORIO	GILBERTO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Transporte y Vialidad y del Secretario de Obras y Servicios para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

A nombre de los diputados que integramos la Comisión de Salud y Asistencia Social, presento el siguiente dictamen que busca brindar protección a la salud de las personas en la actividad de comercialización de ropa en los mercados y centros de abasto a través de una iniciativa de ley que presentó el diputado Israel Betanzos del grupo parlamentario del PRI.

En nuestro país la compra y venta de ropa usada es una práctica que se ha venido generalizando en la sociedad debido a la falta de oportunidades económicas que le permitan solventar sus necesidades de vestido de manera satisfactoria.

Este fenómeno contiene diversas aristas, una de ellas es el impacto que tiene en la industria de la manufactura de las prendas de vestir, que debemos hacer hincapié se trata de una esfera de regulación de las autoridades federales.

Para ilustrar la dimensión de este fenómeno, la Cámara Nacional de la Industria del Vestido informa que en 2003 entraron al país 7 mil 800 toneladas y para 2008 aumentó a 19 mil 500 toneladas. Además se estima que el 40 por ciento de este tipo de ropa es para niños y jóvenes, ofertada en tianguis principalmente.

Han existido diversos cuestionamientos sobre los riesgos a la salud que implica el utilizar la ropa usada que se vende sin tomar ciertas medidas de higiene o bien si no se expende bajo lineamientos específicos.

Al respecto, la Comisión Federal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios en su momento aseguró haber encontrado en la venta de ropa

usada al público bacterias y hongos potencialmente dañinas a la salud, sin embargo no se presentaron sustentos que acreditaran esa afirmación y hasta el momento no existen estudios que se refieran al análisis de la ropa usada que se comercializa en diversos puntos de la Ciudad de México y del país en general.

Por su parte, el Departamento de Epidemiología del Hospital Juárez de México ha sostenido que el problema no es al ropa usada que se compra sino la posible presencia de las bacterias y hongos que se pueden encontrar en la misma y que se adhieren a la piel de la persona desde el momento en la que ésta se la prueba.

El problema se agudiza porque no se tiene la costumbre de lavar y desinfectar la ropa antes de usarla y que normalmente lleva mucho tiempo almacenada y que puede generar hongos o ácaros o piojos. Este tipo de microbios a su vez provocan enfermedades de la piel como *tiña superficial*, *sarna* y *dermatitis*, entre otras.

Actualmente México no cuenta con disposición alguna que aborde lo referente a los posibles riesgos sanitarios por el uso de ropa usada. A pesar de ello, la propia COFEPRIS emitió en 2009 diversas recomendaciones y reconoció la necesidad de avanzar en una regulación desde el punto de vista de la salud pública.

Con estos antecedentes esta Comisión, dentro del ámbito de sus facultades, propone diversas reformas a la Ley de Salud que en términos generales consisten en lo siguiente: adicionar la atribución a la Agencia de Protección Sanitaria la facultad de informar a las autoridades federales respecto a un posible riesgo sanitario por la venta de ropa en mercados públicos y centros de abasto para que adopten las medidas correspondientes en el ámbito de su competencia, y se incorpora como producto de regulación, control, vigilancia y fomento sanitario, la venta y alquiler de ropa, dejando a la autoridad respectiva, específicamente de la COFEPRIS, la responsabilidad de fijar lineamientos para el cumplimiento de sus funciones en la materia.

Igualmente se contempla también que la agencia realice visitas a mercados públicos y centros de abasto con la finalidad de verificar que cumplen con los

lineamientos que para tal efecto se expidan respecto a la venta de ropa en general por parte de las autoridades correspondientes.

Finalmente se deberán realizar campañas permanentes de información sobre las medidas de higiene que deben adoptarse en la venta, compra y alquiler de ropa para prevenir cualquier riesgo en salud, asimismo brindará la asesoría necesaria en su caso a personas e instituciones que la soliciten.

La intención es proporcionar un marco jurídico de vigilancia sanitaria sobre los posibles riesgos que pueda representar la comercialización de ropa, por lo tanto compañeros diputados solicitamos su voto a favor de la presente iniciativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.-** Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

Diputado Palacios.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Me reservo por favor el artículo 148 y 149.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún diputado más?

Toda vez que han sido reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación para que los diputados puedan emitir su voto del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y los diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Vargas Sánchez, a favor.

Romo Guerra, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Con 31 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones, es el resultado, Presidente.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY SALUD DEL DISTRITO FEDERAL**

*Votación en lo General*

08-11-2011

14:42

Presentes	36
Sí	31
No	0
Abstención	5

NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Abstención
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Abstención
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Abstención
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Abstención
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.

PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Abstención
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

*Votos de viva voz:*

VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

En consecuencia para referirse a los artículos 148 y 149, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Palacios Arroyo.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Respecto al artículo 148, en el segundo párrafo, es únicamente la de adicionar la palabra *públicos* a mercados, en congruencia a la reforma aprobada en la sesión del día jueves 3 de noviembre a la Ley de Salud del Distrito Federal, en la que se incorporó la palabra *públicos* a mercados. Eso es todo con respecto al artículo 148.

Con respecto al artículo 149, en su primer párrafo, actualmente la propuesta dice: Artículo 149.- La agencia realizará visitas a mercados públicos y centros de abasto con la finalidad de verificar que cumplan con los lineamientos que para tal efecto se expidan respecto a la venta de ropa en general por parte de las autoridades correspondientes.

La propuesta es la siguiente: Artículo 149.- *La Agencia realizará recorridos en mercados públicos y centros de abasto con la finalidad de informar sobre los*

*lineamientos que para tal efecto se expidan respecto a la venta de ropa en general por parte de las autoridades correspondientes y que deben cumplirse.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta de modificación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos proceda la Secretaría a abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y los diputados puedan registrar su voto en relación a los artículos reservados con las modificaciones por esta Asamblea.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea se solicita a la Coordinación Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-**

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE  
SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY SALUD DEL DISTRITO FEDERAL  
Votación en lo Particular**

08-11-2011

14:51

Presentes	37
Sí	37
No	0
Abstención	0

NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE	AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ	CRISTIAN.	PRI	Sí.

TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 29, 30, 31, 70 y 84.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Participación Ciudadana, ambas del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.**- Con el permiso de la Presidencia.

Por economía parlamentaria voy a exponer lo más relevante de la iniciativa que presento, la cual se entregará por escrito al concluir la exposición.

La cultura entendida está como el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos a través de los cuales una sociedad se manifiesta.

Es un derecho fundamental del ser humano de acuerdo al artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual indica que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la

comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y los beneficios que de él resulten.

En nuestra Constitución se garantiza en el artículo 3° que el Estado apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión en nuestra cultura.

También en su artículo 4° último párrafo se indica que *toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales; el Estado promoverá los medios para la locución y desarrollo de la cultura, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La Ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.*

Datos del índice de capacidad y aprovechamiento cultural indican que el Distrito Federal ocupa el primer lugar en cuanto a políticas culturales. Este índice permite monitorear cómo se encuentran los Estados en términos de infraestructura, oferta y demanda cultural.

En el Distrito Federal efectivamente existen 224 casas o centros de cultura, 4 fábricas de artes y oficios y una serie de teatros y museos de gobierno y/o particulares. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010 realizada por el CONACULTA, indica que en el DF el 55.3 de la población nunca ha asistido a algún espectáculo de danza; el 42.4 no ha visto una obra de teatro, sólo el 24.9 ha asistido alguna vez a una exposición de artes plásticas y el 75.9 no asistió en el último año a algún centro o casa de cultura, pero el 60 por ciento de la población asistió a alguna festividad tradicional de pueblo, barrio o religiosa, y una de las razones fue la cercanía con su domicilio.

La reforma al artículo 4 de la Constitución realizada en octubre del 2008 persigue como fondo el derecho a la cultura, pero también y sobre todo el reconocimiento del derecho ciudadano al acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, entendiendo esto como el acceso de la ciudadanía a la cultura en su comunidad.

El Gobierno del Distrito Federal impulsó de 2002 a 2006 a nivel comunitario y en colaboración con los Comités Vecinales de ese entonces y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el Programa de Cultura Comunitario, el cual formaba parte del programa general de acciones comunitarias de la Dirección y buscaba por medio de opciones decididas en asambleas vecinales y de la propuesta organizativa de cada Comisión de Cultura contribuir al enriquecimiento del tejido vecinal.

Dicho programa realizó entre 2002 y 2006, 3 mil 320 acciones culturales con el apoyo de 830 Comisiones de Cultura de los diferentes Comités Vecinales de la ciudad, actividades como clases o concursos de baile, exposiciones, talleres de literatura y cuentacuentos, ajedrez, manualidades, talleres de música o eventos musicales, concursos de calaveras, piñatas, papalotes y su elaboración, talleres de máscaras y esculturas, talleres de teatro, teatro guiñol y representación de obras de teatro. Todo a nivel comunitario, es decir, en las plazuelas, en los atrios y hasta en la calle, con la participación y presentación de los mismos vecinos.

Lograr la participación y organización de la ciudadanía alrededor de actividades culturales comunitarias para mejorar la convivencia vecinal, recuperar espacios públicos y fortalecer la identidad y tradiciones populares es uno de los objetivos que debemos de impulsar con la Ley de Participación Ciudadana y los nuevos Comités Ciudadanos y Consejos del Pueblo, incluir la participación de la Secretaría de Cultura y los esfuerzos que desde ahí realiza con su red para el desarrollo cultural comunitario y trabajar juntos de manera más activa y constante con las comunidades.

La iniciativa que se presenta busca este objetivo a través de:

- a) Reforma diversos artículos de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal con la finalidad de garantizar entre la población del DF la creación artística y su difusión a nivel comunitario que permita el acceso y disfrute a la cultura de los mismos.
- b) Reformar a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con lo que se establece la coordinación entre los órganos de representación vecinal y las áreas de cultura de la ciudad.

c) Se establece la obligatoriedad en la realización de actividades culturales comunitarias a nivel vecinal en los meses de julio y agosto, para lo cual se propone elevar a 5 por ciento el presupuesto mínimo a asignar en materia de cultura del gasto total programable del presupuesto del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Cultura y Participación Ciudadana.

Esta Presidencia informa que ha sido retirado del orden del día el punto enlistado en el numeral número 33.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal suscrita por el diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

De igual forma, se hizo llegar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 52, 56, 83 y 88 de la Ley de Propiedad en Condominio del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Administración Pública Local.

De igual forma, se hizo llegar una iniciativa que crea la Ley del Ruido Urbano para el Distrito Federal, suscrita por integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a que rinda un informe a esta Soberanía sobre el Centro de Información del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, suscrita por la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

También se remitió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero a que a la brevedad sean atendidas las peticiones de los integrantes del Comité Ciudadano y vecinos de la colonia Guadalupe Tepeyac, y que se ejerza de inmediato el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2011 aprobado en la correspondiente consulta ciudadana, suscrita por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Se remitió una propuesta con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa a dotar y etiquetar recursos y presupuesto para promover el uso eficiente de la tecnología de la información y comunicación en el plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También se hizo llegar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dotar y etiquetar recursos y presupuesto para continuar con el desarrollo y conclusión de las edificaciones de los planteles de San Lorenzo Tezonco, planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para aumentar la matrícula y contribuir al desarrollo de la educación superior en el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También se remitió una propuesta con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea

Legislativa a garantizar y etiquetar un presupuesto suficiente para asegurar el acceso al tratamiento, atención integral y compra de medicamentos antirretrovirales para garantizar el abasto oportuno y suficiente de la Clínica Condesa, suscrita por el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se remitió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, doctora Leticia Bonifaz Alfonso a que de inmediato promulguen el decreto que expide la Ley de Maternidad Subrogada del Distrito Federal, en los términos aprobados por esta Asamblea, suscrita por los diputados Mauricio Tabe a nombre propio y del diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, un informe detallado sobre el estado mecánico que guardan las unidades del transporte público de todas las rutas que circulan en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

También se hizo llegar una proposición con punto de acuerdo sobre la verificación del estado físico y mecánico de las unidades destinadas al servicio de transporte público de pasajeros, suscrita por el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

#### **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER.-**

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Vigilancia Ciudadana y Transparencia en los Procesos de Compras Gubernamentales del Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas

disposiciones, se concede el uso de la Tribuna al diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria no daré lectura íntegra a la iniciativa, por lo que solicito a la Coordinación de Servicios Parlamentarios se incluya en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy propongo la Ley de Vigilancia Ciudadana y Transparencia en los Procesos de Compras Gubernamentales del Distrito Federal, un instrumento que no tengo duda inhibirá las desviaciones, los ejercicios irregulares y los actos de corrupción de todas las autoridades locales. Propongo ampliar la visión de transparencia para allegar a ciudadanos especializados hacia una observación y vigilancia directa de los procedimientos de ejecución del gasto.

La figura que esta ley contempla es la del testigo ciudadano, dependientes de un centro adscrito al INFODF, dirigido por medio de un órgano directivo a manera de consejo, integrado por 7 consejeros, de los cuales 4 son propuestas de las universidades públicas aprobadas por el pleno del INFODF, 2 más saldrían de la aprobación de este Pleno y una designación del Jefe de Gobierno.

El cuerpo normativo garantiza profesionalización y conocimiento especializado mediante una rigurosa evaluación técnica en dos vertientes: el conocimiento comprobado de la fiscalización y ampliación de la norma y el conocimiento técnico de la materia que se aborda por el procedimiento.

Adicionalmente se considera la posibilidad de que el centro tenga un vínculo directo con las Contralorías y las Comisiones especializadas de esta Asamblea para que excitemos el funcionamiento de los órganos administrativos en caso de inacción y también ejerzamos la obligación fiscalizadora que tenemos. Para este fin será necesario armonizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, entre otras acciones que genere el andamiaje legal que este modelo de transparencia directa en los actos y contratación pública.

Por ello y en respuesta a la exigencia social de dotar de más y mejores herramientas a la transparencia, ampliando la participación ciudadana en el escrutinio del gasto público, presento ante este Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Vigilancia Ciudadana y Transparencia en los Procesos de Compras Gubernamentales del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión.

Esta Presidencia informa que se remitió una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma se remitió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones del Artículo 7º de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal suscrita por el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

De igual manera se hizo llegar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal suscrita por el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el

Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Artículo 5º Bis de la Ley de Educación del Distrito Federal se concede el uso del a tribuna al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.-** Con su venia diputado Presidente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza mediante el Artículo 3º el derecho que todos los mexicanos tienen a recibir una educación obligatoria a través de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, además de manejarse mediante un criterio democrático fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y como una contribución a la mejor convivencia humana.

El Artículo 5º de la Ley de Educación del Distrito Federal indica que todos los habitantes del Distrito Federal tienen el derecho inalienable e imprescriptible a las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos en todos los tipos y niveles que preste el Gobierno del Distrito Federal al que corresponde garantizarlo con equidad e igualdad, considerando las diferencias sociales, económicas o de otra índole de los distintos grupos y sectores de la población en correspondencia con sus particulares necesidades y carencias y sin más limitaciones que la satisfacción de los requerimientos establecidos por las disposiciones legales respectivas.

Sin embargo existe en el Distrito Federal un sector de la población con algún tipo de discapacidad ya sean limitantes para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, mental y poner atención y aprender.

De 385 mil 385 personas que no reciben atención adecuada en los centros educativos a cargo del sector público a un mejor desarrollo académico e integral, 7 mil 861 se encuentran cursando el preescolar, 156 mil 793 la primaria, 70 mil 967 la secundaria, y 92 mil 903 cursando el bachillerato,

estudios técnicos o comerciales, normal básica o profesional, maestría y doctorado.

En este caso de las personas sordas y mudas, la creación de escuelas para personas con ese tipo de discapacidad ha sido relegado mediante argumentos sobre los altos costos de construcción, inclusive la formación del personal resulta dudosa al no contar en nuestra sociedad con una regulación y certificación de intérpretes y traductores de lengua de señas mexicanas, ya que esta misma ha sido transmitida por lo general de manera natural entre los grupos de personas sordas como una necesidad de establecer una comunicación derivado incluso de las escuelas especiales en ese tipo de educación muestran grandes diferencias en todos los tipos de enseñanza.

En diversos países del mundo existen escuelas con servicios específicos para este tipo de discapacidad. En nuestro país no existen, además de que nos enfrentamos a un problema adicional ya que como se mencionó anteriormente la lengua de señas por lo general es transmitida de manera empírica, por lo que en nuestro país podemos encontrar varios tipos de lenguas de señas de forma tal que nuestras autoridades deben buscar unificar la lengua nacional de señas mexicanas.

Un estudiante sordo que acude a una escuela donde la gran mayoría de los estudiantes sí pueden oír y hablar, normalmente cuando terminan esas clases, asiste a alguna asociación de sordos para que le expliquen en lengua de señas mexicanas el tema que no logra comprender.

Con lo que respecta a ese sector de población, existen muchos objetos por superar. Es necesario generar más profesores capacitados para atender a este tipo de alumnos, regular la especificación y certificación de la lengua de señas mexicanas entre personal docente del Distrito Federal, para lo cual se requiere hacer un recuento histórico con el fin de conocer las diferencias y similitudes entre una persona sin problemas auditivos y del que habla con quien sí los tiene, para poder implementar programas y planes de estudios necesarios con base en las discapacidades auditivas y de habla, ya que una persona sorda no maneja los mismos niveles de comprensión de lectura y escritura que una persona que sí puede oír. Esta misma limitante genera un

aislamiento en ese tipo de personas al no poder interactuar con su entorno a través de la audición.

Por lo anteriormente expresado, se propone adicionar el artículo 5° Bis de la Ley de Educación del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 5-Bis.- La educación que se imparte en el Distrito Federal será incluyente para todas las personas sordas, mudas y/o con alguna discapacidad física o sensorial, cuya deficiencia no les impida interacción con las niñas y niños sin discapacidad. Por lo que se deberá garantizar su inscripción en el Centro Escolar de su elección.

El Estado garantizará la convivencia escolar en consenso de equidad, igualdad y no discriminación, proporcionando atención especial sobre los casos donde sea posible la inclusión de niñas y niños y su interrelación con los demás, mediante la dotación de equipo e infraestructura necesarios para personas con discapacidad visual, motriz o auditiva.

En los casos que se requiera de la implementación de lengua de señas mexicanas, los profesores deberán contar con la certificación de lenguas de señas mexicanas, expedida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONNOCCEL; cuando no sea posible la inclusión al sistema educativo regular, se desarrollarán actividades marcadas en el capítulo 6° de la educación especial.

Para que un centro escolar señale que no pudo incluir a una niña o un niño con discapacidad, deberá contar con el visto bueno del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la presente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° Bis de la Ley de Educación del Distrito Federal.

Pido a la Presidencia por favor la inclusión de esta iniciativa en el Diario de los Debates.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Electoral del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de designación de Contralor General del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-** Con su venia, diputado Presidente.

De acuerdo con Transparencia Mexicana, uno de cada diez trámites gubernamentales que se realizan en México sólo son posibles mediante la comisión de actos de corrupción de los servidores públicos, conocidos particularmente como *mordidas*, que tienen que pagar los solicitantes del bien o servicio, lo que genera alrededor de 200 millones de pesos y además significa una erogación de los ciudadanos de aproximadamente 32 mil millones de pesos, y esto se traduce en un impuesto adicional de más de 14 por ciento sobre los ingresos promedio de los hogares mexicanos.

Desafortunadamente el Distrito Federal sigue siendo la entidad federativa con el mayor índice de corrupción, alcanzando el 17.9 por ciento, muy por encima de la media nacional que es del 10.3 por ciento.

Por lo que hace al control interno de la administración pública del Distrito Federal, esta función recae en la Contraloría General, que en términos del artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública ésta es una de las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada.

El artículo 34 del mismo cuerpo normativo señala que a esta dependencia corresponde el despacho de las materias relativas al control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades que integran la Administración Pública Local, así como el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativos y la atención ciudadana.

El Titular de la Contraloría General es nombrado y removido libremente por el Jefe de Gobierno en virtud de que es una dependencia que forma parte de la Administración Pública Centralizada, pero ello no significa que deba actuar con discrecionalidad para el beneficio de algunos y para perjudicar a otros. La subordinación administrativa no debe implicar en lo absoluto la subordinación política.

Ejemplo de lo anterior es que en los últimos dos años los diputados a la Asamblea Legislativa integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional hemos presentado ante la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal 22 denuncias contra diversos servidores públicos pero ninguna de ellas ha sido resuelta hasta el día de hoy.

Otro ejemplo de actuación al margen de la ley por parte de servidores públicos locales es lo acontecido hace algunos días con motivo del proceso interno del Partido de la Revolución Democrática, en el que contendientes se acusaban mutuamente de usar recursos públicos para beneficiar a una u otra planilla.

Es inminente que en la práctica la Contraloría Capitalina juzga con base de motivos políticos y no de motivos legales.

Resulta absurdo que el órgano que debe velar porque los servidores públicos no actúen al margen de la ley sea el primero en omitir el cumplimiento de ésta al no cumplir con la función sustantiva que le atribuye la Ley Orgánica de la Administración Pública, tolerando de este modo la actuación ilegal de servidores públicos del resto de las dependencias de la Administración Pública

Local, pues a mayor permisividad de espacios de actuación al margen de la ley, existe mayor probabilidad de la comisión de actos ilegales por parte de los servidores públicos.

A pesar de que se han presentado diversas denuncias ante la Contraloría, ningún servidor público de esta dependencia ha sido sancionado. Es probable que esto se deba así porque el Titular de las Secretarías que han sido denunciadas deban cumplir con cuotas políticas y cuotas de corrupción a cargo del Jefe de Gobierno y a cargo del grupo del turno en el poder.

Ciertamente el día de hoy proponemos adiciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal a efecto de establecer en este ordenamiento que sea la Asamblea Legislativa y no el Jefe de Gobierno quien tenga la última palabra respecto de quién debe ser el Titular de la Contraloría General del Distrito Federal.

El procedimiento sería el siguiente: El Jefe de Gobierno remite una terna a la Asamblea Legislativa y ésta elige de entre los 3 propuestos a quien habría de ocupar el cargo, para lo cual se requeriría del voto de las dos terceras partes de los diputados que integran el Organismo Legislativo.

Proponemos también que en el propio texto del Estatuto de Gobierno se señalen 3 requisitos que deben de cumplir quienes aspiren a ocupar el cargo de Contralor: número uno, que cuenten con título profesional de una carrera económica administrativa; número dos, que tengan experiencia en el área y que no hubieren pertenecido a algún partido político en los últimos 5 años.

El objetivo de establecer estos requisitos, es, por un lado profesionalizar el perfil de quien ocupe el cargo mediante una sólida formación profesional y conocimiento del área y por otro evitar que el Titular de la Contraloría obedezca en el desempeño de su función a los intereses del grupo en el poder como actualmente ocurre el día de hoy en la Ciudad de México.

En suma, compañeros y compañeras diputadas, consideramos que mediante este procedimiento de designación del Titular de la Contraloría General del Distrito Federal, estaríamos dando pasos firmes hacia la disminución en los índices de corrupción en el Gobierno Local, pues contaríamos con un Contralor que no estaría sujeto al voluntarismo del Jefe de Gobierno por lo que actuaría

con imparcialidad sin que exista la menor duda de que habría de trabajar para el beneficio de los ciudadanos y no para proteger los intereses del partido en el poder.

Diputado Presidente, solicito que el cuerpo íntegro de la iniciativa sea integrada al Diario de los Debates.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

Esta presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 44, 74 y 82.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 254 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

En el Código Fiscal existe actualmente una disposición relativa a un derecho por la poda, concretamente es por la autorización para el derribo, poda, trasplante, remoción y retiro de árboles ubicados en bienes de dominio público o bienes particulares, se paga una cuota de 215 pesos.

Es decir, si tenemos el caso de un ciudadano que ve que en una vía pública hay un árbol que está digamos generando problemas, ya sea con la luz eléctrica, ya sea con un propio inmueble, por el hecho de que el ciudadano pida que se revise si es procedente podarlo o incluso derribarlo por las afectaciones que puede tener, se le hace al particular pagar 215 pesos por esta autorización.

En el caso de que estos árboles estén en dominio privado me parece que el pago del derecho tiene toda justificación, pero tratándose de árboles en bienes del dominio público cabe señalar que hay ya una facultad que corresponde a

las delegaciones por lo que se refiere a vías secundarias y al gobierno central por lo que se refiere a espacios que son de su competencia, para hacerlo.

Por ejemplo, en el caso de las delegaciones se tiene como facultad el rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como guarniciones y banquetas requeridas en su demarcación y en muchos de estos casos estos árboles se encuentran en esas vías secundarias, y lo que debiera ser una obligación de las delegaciones estar revisando que las vías secundarias cumplan con su función, y eso incluye no solamente distinto mobiliario urbano sino también los árboles, para eso el ciudadano paga un impuesto que tiene la función de dar los recursos necesarios para que la autoridad respectiva, ya sea gobierno delegacional o gobierno central, haga su función.

Entonces, lo que está resultando es que el ciudadano está pagando dos veces por un mismo servicio, porque paga sus impuestos para que la delegación haga su función, entre éstas mantener los árboles y las áreas verdes en buen estado y además se le exige al ciudadano pagar un derecho para que la función que le toca al gobierno delegacional lo haga de una vez.

Nos parece que este derecho tratándose de vía pública no resulta equitativo imponerle al ciudadano el pago de un derecho por recibir una prestación de derribo, poda, trasplante, remoción y retiro de árboles localizados en vías secundarias, debido a que las demarcaciones las delegaciones ya reciben un ingreso proveniente de los impuestos que deben destinar para el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, y que al cobrar por dicho servicios, es decir el derecho del cual estamos haciendo referencia, se vulnera lo que dispone el artículo 31 fracción IV, sobre las obligaciones de los mexicanos de contribuir a los gastos públicos de la Federación, del Distrito Federal y de los estados de manera proporcional y equitativa.

Por eso en razón de esto y además que estamos buscando que todos los procesos administrativos sean más ágiles, al eliminar en el caso de vías públicas el pago del derecho por la autorización estaríamos agilizando el servicio de derribo, poda, trasplante, remoción y retiro de árboles, que siempre estará sujeto al dictamen que tenga que hacer el perito autorizado para realizar en este caso una agilización de la administración pública.

Por eso es que estamos proponiendo ante ustedes una iniciativa que reforma el artículo 254 del Código Fiscal para que solamente se cobre el derecho por autorizaciones por el derribo de poda, trasplante, remoción y retiro de árboles pero solamente ubicados en bienes particulares, pagándose la cuota de los 215 pesos actualmente y eliminar el pago por árboles que se encuentren en bienes de dominio público porque como repito ya se tienen esos ingresos a partir de las contribuciones que pagan los ciudadanos a través de los impuestos.

Es por eso que presentamos esta iniciativa y solicito al Presidente que la totalidad de esta iniciativa, su redacción completa se inserte en el Diario de los Debates.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer al ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que informe y explique amplia y detalladamente sobre el ejercicio del presupuesto participativo y del presupuesto etiquetado de este ejercicio fiscal 2011, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal es un instrumento que busca armonizar el ejercicio de gobierno de los servidores públicos con un óptimo acercamiento de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal. Dicha herramienta jurídica contempla artículos en los cuales los servidores públicos deben de rendir cuentas claras y transparentes de sus actos y ejercicios de su función pública.

Es una obligación de esta Soberanía cumplir y hacer cumplir las leyes que dimanen de la Constitución Política y entre ellas también existe de las diversas leyes la Ley de Participación Ciudadana.

Que a través de los medios de comunicación, primero y después de manera formal nos enteramos que el jefe delegacional en Miguel Hidalgo ha mostrado comportamientos y actos que no contribuyen a una buena relación armónica entre servidores públicos y la ciudadanía; aún más, ha cometido actos que posiblemente se debieran de sancionar por las diversas disposiciones jurídicas que rigen el Distrito Federal y para la cual sin excepción debemos de ceñirnos todos, más aún los servidores públicos.

Que una muestra de lo anterior se observó el pasado miércoles 12 de octubre cuando en el ejercicio de rendición de cuentas de la Delegación Miguel Hidalgo, en el pleno del consejo ciudadano delegacional, abandonó abruptamente la sesión del consejo simplemente porque le cuestionaron los datos que estaba informando, y peor aún, amenazó frente a decenas de vecinos a la coordinadora interna de uno de los comités ciudadanos de dicha delegación.

Más allá de las formas, hemos insistido que hay y existe un problema de información, comunicación y relación en la Delegación Miguel Hidalgo del Jefe Delegacional para con sus representantes ciudadanos electos igual que él.

Tenemos un problema también, que la sesión pasada se comentó, también acerca de la información de los recursos etiquetados que esta Asamblea Legislativa decidió en el anterior presupuesto y que tampoco se han rendido cuentas al respecto.

El pasado 26 de octubre la mesa directiva del consejo delegacional acudió a este Recinto a entregar de manera oficial esa solicitud de audiencia, esta solicitud de comparecencia, porque verdaderamente ya nadie los escucha. Esta Legislatura tiene que ser responsable, tiene que hacer cumplir la Ley de Participación, y razón por la cual les solicito a todos mis compañeros diputados, en razón del cumplimiento de la ley, pero de lo más importante, de nuestro mayor motivo por el cual estamos aquí en este Recinto y que fuimos electos, es por representar esos intereses y sus demandas.

Por lo cual les solicito votar este punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se cita a comparecer al ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

En la misma sesión de la comparecencia deberá entregar por escrito, exponer y explicar un informe detallado sobre:

1.- El ejercicio de los recursos destinados al presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2011, el ejercicio de los recursos del presupuesto destinado a proyectos etiquetados para el mismo ejercicio fiscal, qué medidas de información y acercamiento con la ciudadanía y con sus órganos de representación ha tomado su administración para lograr acuerdos y consensos con las comunidades y comités ciudadanos de su demarcación.

Segundo.- La comparecencia del ciudadano Demetrio Sodi, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, tendrá como sede el Salón Heberto Castillo, sito en el Recinto Legislativo de Donceles esquina Allende, en el Centro, Delegación Cuauhtémoc, el viernes 11 de noviembre del 2011, a partir de las 11:30 horas.

Tercero.- La comparecencia del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, será ante las Comisiones de Participación Ciudadana, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

La comparecencia del ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera consistirá bajo el siguiente formato:

1.- Presentación del servidor público a cargo de la diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

2.- Entrega y exposición, explicación del informe requerido, hasta por 15 minutos, a cargo del ciudadano Delegado.

3.- Preguntas por 4 minutos a cargo de los diputados.

4.- Ronda de respuestas del ciudadano Demetrio Sodi hacia los diputados.

5.- Una ronda de réplicas por parte de los diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Agradecimiento al servidor público que compareció.

Solicito a su vez que se de por votación nominal, Presidente, se lo estoy haciendo llegar por escrito.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mariana Gómez del Campo.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Para solicitarle a la oradora, la diputada Lizbeth, si pudiéramos incluir en este punto de acuerdo a los 16 Jefes Delegacionales.

Al final del día el Presupuesto Participativo le toca a los 16 Jefes Delegacionales ejercerlo. Nosotros estaríamos de acuerdo si fuera parejo para las 16 Delegaciones del Distrito Federal.

Con mucho gusto nos sumaríamos al punto de acuerdo, pero sí me parece inequitativo el estar pensando que sólo comparezca un Jefe Delegacional cuando el Presupuesto Participativo le toca ejercerlo a los 16 Delegados.

Espero que esta petición sea posible, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Claro que no, diputada.

Sería posible si su Jefe Delegacional diera la cara ahí en donde la tenía que dar con los ciudadanos. Ha habido comparecencias en donde nosotros hemos citado a comparecer a Jefes Delegacionales de nuestra propia bancada y democrático sería si verdaderamente representamos esos intereses ciudadanos que finalmente sí hay una queja directa contra uno, podamos responder.

Eso verdaderamente le daría legitimidad a cada una de las curules en las que cada uno de nosotros estamos sentados, más allá de colores.

Sí hay una responsabilidad, hay un documento por escrito de los comités ciudadanos firmado, hay un documento oficial por escrito de una mesa directiva y no acepto ninguna otra propuesta, diputada.

Pido la votación nominal. Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mariana Gómez del Campo, para qué efectos.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-** *(Desde su curul)* Diputada, me hubiera encantado que aceptara esta propuesta. Si no, simplemente pedir y reiterar que sea parejo para los 16 Jefes Delegacionales y si hay Jefes Delegacionales excepcionales que vengan también a comparecer y nos puedan aquí informar a los diputados que estamos representando a los ciudadanos, que pudieran aquí venirnos a informar, los que según esto lo están haciendo bien como mencionaba hace un momento la diputada, y reitero me parece sumamente gandalla el pensar solamente en un Jefe Delegacional y que sea un Jefe Delegacional emanado de Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal, a solicitud por escrito de la promovente, si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Se solicita abrir el Sistema, hasta por 5 minutos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETTE ABRIL TRUJILLO VAZQUEZ.-**  
Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su voto y manifiesten si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación electrónico.

El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 2 en contra, 4 abstenciones. No hay quórum.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

*Comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo  
Urgente y Obvia Resolución*

08-11-2011            15:44

Presentes	30
Sí	23
No	2
Abstención	4
No votaron	1

COUTTOLENC GUEMEZ    JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA                RAUL A.	PVEM	Abstención
PEREZ MEJIA             JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ    ANA ESTELA	PT	Abstención
REYES ZUÑIGA          M.	PRD	Sí.
AMAYA REYES            LOURDES	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO   ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA          VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ        BEATRIZ	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ     ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA   VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA     ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ          VICTOR G.	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA         HORACIO	PRD	Abstención
BARRERA BADILLO       ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES         FERNANDO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO     KAREN	PRD	Sí.
BARRALES M.            ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ    ALEJANDRO	PRD	Sí.
RENDON O.                JOSE M.	PAN	No.
PALACIOS ARROYO        JORGE	PAN	No votaron
TELLEZ SANCHEZ        ALICIA V.	PRI	Abstención
ALAVEZ RUIZ            ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO         GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR             DAVID	PRD	No.
SANCHEZ TORRES        GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA            JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ         CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO         LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ         JUAN JOSE	PRD	Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Con fundamento en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum.

Diputada Lizbeth.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, para solicitar el descuento del día correspondiente de los diputados que no se encuentran y le pediría también se dé seguimiento a la sesión del jueves en donde tampoco vinieron, porque se dedican a reventar sesiones ahora nuestros diputados de Acción Nacional.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Zárraga.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, nada más para comentarle que también hay diputados del PRD que tienen un mes que no se paran en este Recinto y el día de hoy vienen a pararse aquí cínicamente a pedir descuentos.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER.-**  
Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el jueves 10 de noviembre a las 9:00 horas.

Gracias, diputados.

***(15:45 Horas)***

